

### **INFORME DE LOS DIRECTORES REPRESENTANTES DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS EN EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE JUBILACIONES, SUBSIDIOS Y PENSIONES DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Continuando con el compromiso asumido con la totalidad de los Jubilados y Pensionados del Banco Provincia ponemos en su conocimiento que el pasado día 16 del corriente mes se llevó a cabo una nueva reunión del Directorio de la Caja de Jubilaciones, con el siguiente Orden del Día:

1). Se tomó conocimiento del importe requerido al Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Presupuesto, en concepto de cobertura del déficit del sistema, necesario para afrontar el pago de haberes y beneficios previsionales correspondientes al mes de Julio de 2017 y estimación del importe a requerir para hacer frente a los haberes de Agosto de 2017.

2). Se acordaron un total de 11 Jubilaciones Ordinarias, tres de las cuales lo fueron bajo el régimen de reciprocidad de servicios, dos Ordinarias Especiales ley 12875 y modif. 13533 – Ex combatientes de Malvinas y tres Ordinarias Anticipadas conforme el Art. 78 de la ley 13364; se rechazó una presentación administrativa de reajuste del beneficio previsional dado que la determinación del haber inicial de la jubilación se realizó aplicando los arts. 54º y 62º de la ley 11761 vigente al momento del cese; se otorgaron tres Jubilaciones por Invalidez y se prorrogó una; se concedieron 17 Pensiones por fallecimiento de jubilado y una por fallecimiento de activo; contando todas las resoluciones con la opinión favorable de Asuntos Legales, la Gerencia General y el Asesor Legal del Directorio de la Caja y de la Fiscalía de Estado de la Provincia, y en el caso de las jubilaciones por invalidez del Departamento de Juntas Médicas (Incapacidades) de la Dirección de Medicina Ocupacional – Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

También se reconocieron 16 servicios prestados por agentes en el Banco Provincia y se hizo lugar a un Recurso de Revocatoria.

## INFORME DE DIRECTORES

Escrito por Administrator

Martes, 22 de Agosto de 2017 16:41 -

---

3). La Gerencia General informó que se han otorgado en el transcurso del año un total de 318 beneficios, ascendiendo los beneficiarios 15.150, de los cuales 228 cuentan con beneficios previsionales dobles, por lo que el total de beneficios es de 15.378, resultando negativo el crecimiento anual en un beneficio. Las jubilaciones ordinarias ascienden a 10.879, las jubilaciones por invalidez a 379 y las pensiones a 4.120. Hay un total de 19 jubilaciones anticipadas vigentes. El adicional por zona desfavorable es percibido por 45 beneficiarios. El total de afiliados que cuenta con el Seguro de Vida de Provincia Seguros – Póliza 91 – asciende a 10.473.

Hace saber que hasta fines del mes de Septiembre se habilitó una línea telefónica exclusiva para la atención de las consultas atinentes a la modificación de la Ley de Impuesto a las Ganancias, remisión y confección del Form. 572 a la A.F.I.P., los días martes y jueves de 11 a 13 horas. Asimismo habrá atención personalizada, los mismos días y en el mismo horario, en la sede de la Caja y en las Sucursales de La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca y Junín. Se procedió a reajustar los importes de los Subsidios por Fallecimiento y los Gastos de Sepelios de conformidad a lo que abona la Provincia. Por último puso en conocimiento que el Tribunal de Cuentas de la Provincia aprobó sin observaciones las cuentas de la Caja correspondientes al año 2015.

JUAN CARLOS DE ROSA – HUGO RICARDO BIASOTTI –

CARLOS HORACIO PIAZZA

18 de Agosto de 2017